|  |
| --- |
|  **CARROS PORTAEQUIPAJES** |
|  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Registro de las revisiones |  | Versión | Fecha de Rev. | Páginas / Artículos revisados |
|  | 0 | 10/ 10/ 2015 | Documento original |
|  | 1 | 08 Agos. 2016 | Actualización de formato |
|  |  | 2 | 03 Jul 2017 | Revisión y actualización anual. |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Términos y definiciones |  | SCNP | Sociedad Concesionaria Nuevo Pudahuel |
|  | BALI | Bases de Licitación de la obra pública fiscal |
|  | AMB | Aeropuerto Arturo Merino Benítez de Santiago |
|  |  |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Objetivo |  | Establecer un procedimiento para el acopio y traslado de carros portaequipaje  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Distribución |  | * Inspector Fiscal (Procedimiento incluido en el RSO)
* SC Nuevo Pudahuel: Empleados encargados de la actividad
 |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Elaborado por | Manuel Valdivia | Supervisor General de Servicios |  |
| Revisado por | Manuel Valdivia | Gerente de Operaciones y Mantenimiento |  |
| Aprobado por | Antonio Mendes | Gerente de Operaciones y Mantenimiento |  |

A. ANTECEDENTES

* BALI para la Concesión del Aeropuerto.
* DAR 17, sobre Seguridad de la Aviación Civil, DGAC.
* DAN 17-03 sobre Credenciales Aeronáuticas, DGAC.

B. ORGANIZACIONES INVOLUCRADAS

1. Agrupación personal portaequipajes
2. Personal empresa Recolección de carros
3. SC NUEVO PUDAHUEL (Supervisor de Aeropuerto y Coordinador de terminales)

B. PROCEDIMIENTO

**Generalidades**

El servicio se presta de manera continua y permanentemente disponiendo como mínimo:

* 320 carros por cada millón de pasajeros embarcados el año calendario inmediatamente anterior, en el sector de estacionamientos, acceso a los terminales ((sector de *counters*)) y Centro de Transporte
* 52 carros por cada millón de pasajeros embarcados el año calendario inmediatamente anterior, en el sector de retiro de equipaje.

**Empresa de acopio y traslado de carros de equipaje**

Será responsable de la recolección, acopio y distribución de los carros portaequipajes, labor que se realizará en el área concesionada durante las 24 hrs., manteniendo un trato adecuado con el pasajero y usuarios en general, respetando las normas de seguridad vigentes en el aeropuerto.

Para lo anterior se deberán considerar los siguientes aspectos:

1. Distribución de los carros portaequipajes en los Terminales de Pasajeros conforme a las prioridades que establezca el Centro de Operaciones SC NUEVO PUDAHUEL, que tendrá directa relación con la programación de las operaciones aéreas y al flujo de pasajeros del momento.
2. Procedimiento de distribución de carros en el Terminal de Pasajeros:
	1. En el viaducto, 3° nivel:

Los carros serán acopiados en las puertas de accesos 2 y 5

* 1. En el área Restringida junto a las Cintas de retiro de equipajes Nacionales e Internacionales:

Ingreso de carros a las áreas restringidas:

* + Para estos efectos la DGAC otorga al personal de la empresa que presta el servicio de recolección de carros, las Credenciales que les permitirá acceder a las puertas de ingreso de carros.
	+ La Empresa de Seguridad GN será la encargada de la apertura de las puertas que habilitan el ingreso de carros a las zonas restringidas, permanecerá en el lugar durante el proceso, de manera de evitar el ingreso de personas no autorizadas a las áreas ya descritas.
	+ Finalizado el proceso el encargado de seguridad será el responsable de verificar el correcto cierre de las puertas de ingreso.

**Responsabilidades del personal del servicio de carros**

* Mantener abastecidas las diferentes áreas del Terminal aéreo, considerando las horas altas de pasajeros en los terminales.
* Recolectar los carros que se encuentren en espacios no asignados para su uso, tales como el terminal de carga, plataforma, calles, entre otros.
* Mantener buen trato con los pasajeros.
* Mantenerse uniformados respecto de sus compañeros.
* Cumplir horario de trabajo (turno que cubrirán las 24 hrs.)
* La mantención de los carros, será de responsabilidad de SC NUEVO PUDAHUEL.
* Cumplir con las normas de seguridad establecidas por la Autoridad Aeronáutica.

**Organización**

* Existe un jefe de turno de los empleados de la empresa de acopio y traslado de carros portaequipaje, quien tiene la misión de controlar el normal funcionamiento del sistema en todos los terminales y lugares de acopio de carros.

**Supervisor de Aeropuerto SC NUEVO PUDAHUEL**

* Con los medios puestos a su disposición; humanos y técnicos, tiene la tarea de verificar en terreno la distribución de los carros de equipaje, de acuerdo a las necesidades que tenga el terminal.

**Coordinador de Terminales SC NUEVO PUDAHUEL**

* Solicitará al Jefe de turno de la empresa que presta el servicio, el abastecimiento de estos elementos en las salas de llegadas y en los puntos que estan de acopios con presencia de monitoreo de carros.